



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA
SNIES 1814**

ACUERDO No.135

Marzo 7 de 2017

Por el cual se hace convocatoria Docentes Magísteres o Doctores que deseen participar en un proceso de selección de hojas de vida de Docentes de Tiempo Completo, para la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

Es necesario abrir convocatoria para elegir Docentes de Tiempo Completo que permita al Consejo de Facultad nombrar dos aspirantes que cumplan con los requisitos y criterios que la Universidad Autónoma Latinoamericana tiene establecido para su vinculación.

La renovación curricular del programa Licenciatura en Ciencias Sociales, requiere el fortalecimiento y cualificación de la planta docente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Abrir la Convocatoria dirigida a Magísteres o Doctores que deseen participar en el proceso de selección de hojas de vida.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer las siguientes **CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.**

1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Los aspirantes al proceso de convocatoria, en primera instancia deberán cumplir con las condiciones del Perfil indicado, entregar la hoja de vida en el debido formato con los anexos, ella debe ir foliada en la parte superior derecha, con los soportes correspondientes en la Secretaría de la Vicerrectoría Académica y al correo electrónico carlos.benavides@unaula.edu.co, en las fechas y horas estipuladas, de conformidad con lo establecido por la Universidad, la cual señala:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA
SNIES 1814**

El aspirante a la convocatoria deberá presentar, junto con la hoja de vida en Formato Institucional, en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

- a. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o fotocopia de la Visa de Trabajo en caso de ser extranjero.
- b. Fotocopia(s) de Título(s) Profesional(es) y fotocopia(s) del (las) acta(s) de grado.
- c. Certificaciones de experiencia universitaria y profesional; con posterioridad a la obtención del título profesional y a la Tarjeta Profesional, en los casos exigidos por la Ley.
- d. Currículo registrado en el CvLAC y categorizado en Colciencias.

PARÁGRAFO 1. Para los títulos expedidos en el exterior, se tendrá en cuenta los que se encuentren debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes se inscribirán solamente en un área del conocimiento, **del 8 de marzo hasta el 29 de marzo del 2017**, cuyo límite de cierre será a las 6:00 pm.

La Vicerrectoría Académica llevará un registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante y el número de folios.

3. PRE-SELECCIÓN

Una vez radicadas las hojas de vida dentro del término, la Vicerrectoría remitirá al Consejo de Facultad para el debido proceso.

ARTÍCULO TERCERO: A continuación se presentan por Tipo de Vinculación, las áreas y perfiles de la presente convocatoria.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CONVOCATORIA DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO (2)

Para los fines pertinentes, conforme a la regulación de la materia, en atención a que se hace necesario seguir implementando medidas que nos permitan incrementar la investigación y la producción de alto impacto en especial la publicación de artículos en revistas con temáticas en educación; pero además, que es menester continuar adelante con la preservación de los índices o las equivalencias de docentes de tiempo completo por número de estudiantes, el Consejo de Facultad en su sesión del 2 de marzo del 2017 informó a la



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNLAULA**
SNIES 1814

Vicerrectoría Académica para convocar públicamente 2 DOCENTES de tiempo completo en las áreas de Investigación y Geografía:

2 Docente de Tiempo Completo

Licenciado en Ciencias Sociales, Geografía, Historia o Filosofía, con Maestría o doctorado en educación.

Experiencia docente universitaria mínima de dos años de tiempo completo o el equivalente en tiempos parciales en los últimos cuatro años. Así mismo, experiencia en la Educación Básica o Media.

Certificación de competencia idiomática en inglés en el nivel B1 del Marco Común Europeo Para Lenguas- MCERL. La certificación debe ser aprobada por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Además del cumplimiento de los requisitos anteriores, el aspirante debe presentar una propuesta de investigación, la cual será tenida en cuenta para realizar a través del grupo de investigación "Procesos de formación en contexto Latinoamericano".

ARTÍCULO CUARTO. La presente convocatoria se publicará en la página web institucional y en un periódico de amplia difusión. Rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General